

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

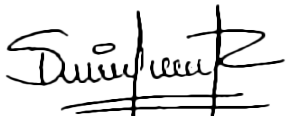


JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Traslado Electrónico TE- 002 05 de junio de 2020

No	Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
1	2019-569	Ejecutivo	Cooperativa Integral Bonanza Coobonanza en Liquidación	Maria Victoria Caceres Alarcon	Liquidación de Crédito	5 de junio de 2020	9 de junio de 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 5 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN
Secretaria